

El acompañamiento como estrategia contra el estigma social hacia las mujeres que abortan

Accompaniment as a Strategy against Social Stigma towards Women who Have Abortions

Fecha de recepción: 14/09/2021

Fecha de aceptación: 29/11/2021

Fecha de publicación: 07/03/2022

<https://doi.org/10.48102/if.2022.v2.n1.207>

Margarita Rodríguez Falcón*

ghv1299@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2140-6515>

Doctora en Sociología

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

México

Luiniuska Quijada Mata**

quijadaluiniuska@gmail.com

Especialidad en Preescolar

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

México

* Margarita Rodríguez Falcón es doctora en Sociología. Profesora investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) en la División Académica de Ciencias Sociales (DACSYH).

** Luiniuska Quijada Mata es estudiante del último semestre de la licenciatura en Sociología en la UJAT. Especialista en Preescolar, título obtenido en Caracas, Venezuela.

Resumen

El tema del aborto ha sido analizado desde hace muchas décadas; sin embargo, es de nuestro interés exponer, en particular, si el acompañamiento reduce el estigma social o la discriminación en torno a las mujeres en situaciones de aborto. Asimismo, para llegar a dilucidar este hecho social, consideramos pertinente realizar un análisis de corte cualitativo, con el que, a través de la técnica de la entrevista estructurada, se pretende describir el proceso de acompañamiento de aborto, así como explicar cómo éste puede moderar o suprimir el estigma social o la discriminación que sufren las mujeres que abortan. Así, nuestro objetivo es describir y explicar cómo ocurre el acompañamiento, por qué y cuáles son las condiciones en las que se manifiesta para entender si contribuye de alguna forma a que las mujeres puedan mejorar sus condiciones de vida y disminuir su vulnerabilidad. El reto que tenemos es provocar bajo las condiciones socioculturales que perviven en el país; sin embargo, asumimos con responsabilidad y seriedad el análisis del tema e intentaremos plantear algún eje en concreto que permita ser el hilo conductor de acompañamientos seguros de abortos. Esperamos que esta investigación ayude a concientizar sobre la importancia de las redes de apoyo que deben existir entre las mujeres para el pleno desarrollo de una vida reproductiva justa.

Palabras clave

Aborto, acompañamiento, estigma, discriminación, vulnerabilidad.

Abstract

In this article our interest is to explore whether accompaniment reduces the social stigma or discrimination surrounding women in abortion situations. Likewise, our aim is to bring light on this social fact, for that purpose we perform a qualitative analysis, with which, through the structured interview technique, we intend to describe the process of abortion accompaniment, as well as to explain how it can reduce or suppress the social stigma or discrimination suffered by women who have abortions. Thus, our objective is to describe and explain how the accompaniment occurs, why and what are the conditions in which it manifests to understand if it contributes in any way to improve women's living conditions and reduce their vulnerability. The challenge we face is confrontational under the sociocultural conditions that prevail in the country; however, we assume with responsibility and seriousness

the analysis of the subject and we will try to propose a concrete view that will allow us to be the guiding thread of safe abortion accompaniment. We hope that this research helps to raise awareness about the importance of the support networks that should exist among women for the full development of a fair reproductive life.

Keywords

Abortion, accompaniment, stigma, discrimination, vulnerability.

Introducción

Actualmente, existen muchas opiniones con respecto a la práctica del aborto, las cuales se dividen entre las que condenan su realización y las que lo defienden como el derecho que tienen todas las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos. De acuerdo con Erviti (2005), “el aborto es un tema cargado de moralidad que impide a las mujeres ejercer el derecho a decidir sobre su reproducción” (p. 21). Las diferentes posturas teóricas y el análisis desde diferentes campos del saber han hecho del tema del aborto un campo de análisis y debate que ha conducido a los estudiosos del tema y demás interesados a plantear su legalización.

Se considera de suma importancia que, para ejercer los derechos humanos de las mujeres, éstas tengan acceso a un aborto legal y seguro. Sin embargo, existen diferentes obstáculos que impiden que gocen de este acceso.

Muchas de las investigaciones sobre aborto realizadas en diferentes instituciones de salud y planificación señalan, según Erviti (2005), que

ante la historia de una mujer que presenta un aborto, las lecturas, interpretaciones y soluciones están relacionadas con la ideología, la visión del mundo y la moral sexual de quien las realiza, por ello, legisladores, médicos y otros actores sociales preguntarán si el aborto fue espontáneo o inducido, y buscarán probablemente la responsabilidad y culpabilidad de la mujer, donde se le adjudica una sanción negativa e incluso de castigo. (p. 21)

Diversos grupos feministas y de apoyo en el proceso de aborto señalan que el acceso a los servicios de aborto en caso de violación aún es limitado en todo México, a pesar de estar reconocido en el marco jurídico nacional e

internacional. Estos grupos feministas y de apoyo sostienen que, en muchas ocasiones, niñas y mujeres se ven imposibilitadas para ejercer sus derechos humanos por el desconocimiento de la ley por parte del personal médico, quienes suponen que el acceso de una niña o mujer víctima de violación a servicios de aborto es un delito y actúan bajo esa creencia, negando o entorpeciendo el proceso (Grupo de Información en Reproducción Elegida [GIRE], 2018).

Ante estas situaciones recurrentes que viven las niñas y mujeres en México, a partir de 2013 se cuenta con redes y grupos de apoyo feministas que buscan promover un cambio y lograr un aborto libre, seguro y tranquilo. Entre estas agrupaciones se encuentran: Voces de Mujeres en Acción, Red Necesito Abortar, Las Libres, Las Borders, GIRE, Morras Help Morras, Católicas por el Derecho a Decidir México, Marea Verde Tabasco y Fondo María. Sin embargo, los problemas de discriminación, la falta de información, la deficiente y exigua atención que viven día a día las mujeres y niñas con respecto al aborto sigue aumentando.

La asociación civil Las Libres (2014) señala que “en México, la falta de personal capacitado, de instalaciones adecuadas y de equipo médico apto para proporcionar atención debida en el proceso de aborto sigue presente, por lo que las mujeres y niñas optan por espacios en donde se aplican abortos clandestinos mal practicados poniendo su vida en riesgo”.

En un proceso de aborto, son muchas las experiencias que viven y a las que se enfrentan las mujeres y niñas hoy en día; entre ellas se destacan: a) las diferentes situaciones que las obligan a vivir un aborto, b) el sufrimiento, la discriminación o el estigma social de las que son víctimas, c) los espacios de vulnerabilidad y miedo que experimentan. Por ello, como objetivo principal, con esta investigación se buscó conocer, desde una perspectiva social, si el acompañamiento de aborto reduce el estigma social o la discriminación en torno a las mujeres que abortan y si de alguna manera contribuye a que mejoren sus condiciones de vida y vulnerabilidad.

Este trabajo se apoyó en los aportes de Erving Goffman (2009), quien sitúa al individuo como un producto social, el cual puede presentar un rechazo social por diferencias o creencias que van en contra de las normas culturales establecidas; por ello, refiere que “el estigma es utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (p. 13). Por

lo tanto, las personas que son estigmatizadas suelen ser marginadas y excluidas de la sociedad de la que forman parte.

Marta Lamas (2018), en sus diferentes trabajos, busca enfatizar el problema del aborto como un tema de relevancia que atañe a la ciudadanía y que tiene que ver con los derechos de las mujeres y el control de embarazos no deseados; de esta manera, posiciona al aborto y al acompañamiento como asuntos de interés público, de salud pública y de justicia social debido a las múltiples discriminaciones y delitos que afrontan las mujeres por llevar un proceso de aborto.

En la actualidad, a pesar de que existen redes o grupos feministas que brindan acompañamiento en el proceso de aborto, prevalecen las discriminaciones en torno a este hecho social y, aún más delicado, ellas —principalmente las jóvenes— continúan arriesgando sus vidas en espacios clandestinos. Lo anterior debido a las diferentes advertencias, actitudes o comportamientos desdeñosos de los cuales se vuelven objeto a partir de que deciden interrumpir sus embarazos. Por lo antes expuesto, nos preguntamos: ¿cómo el acompañamiento de aborto sirve como estrategia en contra del estigma social hacia las mujeres que abortan?

Debido a las diversas circunstancias que han llevado a las mujeres a tomar la decisión de interrumpir un embarazo y los diferentes escenarios a las que son expuestas y en los que prevalece la discriminación, la exclusión y las restricciones legales, es importante conocer si estas redes sociales de apoyo para las mujeres que están en situación de aborto mejoran sus condiciones de vida y vulnerabilidad, si de alguna forma reducen el rechazo y la discriminación hacia ellas.

Para la realización de la presente investigación, se consultaron trabajos relacionados directamente con el objeto de estudio (el acompañamiento como estrategia contra el estigma social hacia las mujeres que abortan) con el objetivo de sustentar el conocimiento de éste. Destacamos los mencionados a continuación.

El de Sofía Campos (2015), quien en su tesis *Yo aborto, tú abortas. ¿Todas callamos?*, trazó como objetivo general entender y estudiar, desde una perspectiva feminista y de género, las dificultades que se pueden presentar en el aborto inducido, esto a partir de la experiencia vivida por mujeres que decidieron abortar; su investigación tuvo como fin mostrar el trabajo que realizan diferentes colectivas, agrupaciones y acciones feministas en torno al aborto en Chile como voces que defienden esta práctica en espacios públicos y sociales.

Cabe resaltar que el aborto y su acompañamiento es una realidad en muchos países no sólo de América Latina sino de otras partes del mundo. Es por ello que consideramos que se deben erradicar las arcaicas prácticas, es decir, dejar de actuar a escondidas para abortar. Hoy, ya se ha legislado sobre esto: recientemente en México, los resultados al respecto han sido en pro de las mujeres y de ejercer su derecho al aborto sin que medie sanción legal alguna.

Al respecto, la investigación de Judy Riviere (2016), *El rol de los servicios sociales en el acompañamiento de mujeres durante el proceso de interrupción legal del embarazo en un hospital en Buenos Aires*, potencia la idea de ofrecer una caracterización del rol de los trabajadores sociales en el acompañamiento de mujeres en situación de aborto.

Y, finalmente, Nadia Guerra (2019), en su tesis *El acompañamiento feminista durante el proceso de aborto*, propuso profundizar, detallar y estudiar las prácticas, los conocimientos y los diferentes saberes de las acompañantes de aborto que se encuentran en San Cristóbal de las Casas y en la Ciudad de México con el fin de diseñar un manual de sororidad para acompañantes de aborto.

Estas tres investigaciones fueron seleccionadas porque guardan relación con el tema de este artículo: aunque los enfoques sean diferentes, toman en consideración el acompañamiento y su importancia en el proceso de aborto. La idea precisa es la búsqueda de estrategias que puedan hacer visible al acompañamiento como una vía para acceder a un aborto sin prejuicio y estigma.

Sin embargo, nos hemos percatado de que, a pesar de la existencia de este tipo de investigaciones, el tema del acompañamiento aún es desconocido y no llega a todas las mujeres que lo necesitan; por ello, considerarlo como una estrategia para mejorar las condiciones de vida y vulnerabilidad y reducir el estigma social hacia las mujeres que abortan es un desafío que está presente en la actualidad.

Consideramos necesario que los grupos feministas contribuyan a la socialización del acompañamiento hacia el colectivo de mujeres que toman la decisión de abortar bajo las causas que esgriman. De igual forma, consideramos que son estos colectivos los que pueden corroborar si en realidad este proceso de acompañamiento ha ayudado a nuestras sujetas de estudio a enfrentar un sinnúmero de prejuicios y discriminaciones que rodean la decisión de abortar y, desde luego, a disminuir los estigmas sociales.

Estas realidades se conocen cuando entramos en contacto con estos grupos de mujeres que, ante la toma de una decisión de esta índole, precisa un análisis de manera individual. Esta acción de conocimiento y acercamiento conlleva una organización previa; por ello, a continuación, procederemos a compartir el camino empleado para tal fin.

Metodología

Para la realización de esta investigación, se recurrió a una metodología cualitativa en la que se aplicaron entrevistas personales de tipo focalizadas en mujeres que experimentaron abortos, esto con el fin de conocer la experiencia en primera persona y las circunstancias que la rodean; las entrevistas también estuvieron dirigidas a los grupos feministas para conocer sus planteamientos, trayectorias y trabajos con relación al aborto inducido.

La metodología ya referida nos permitió obtener la información necesaria y alcanzar el objetivo planteado en este trabajo. Se privilegió el enfoque cualitativo debido a que era el que más se adaptaba a las características y necesidades de la investigación. De acuerdo con González (2013), la investigación cualitativa tiene como intención construir el conocimiento basado en la realidad social, a partir de las situaciones específicas que viven las personas y los diferentes criterios o puntos de vista que se producen a raíz de estos escenarios. Es justamente esta realidad la que construimos a partir de este trabajo de campo.

Además del análisis cualitativo, nos apoyamos en el método explicativo y descriptivo, el cual nos fue útil para describir el proceso de acompañamiento de aborto y explicar cómo este contribuye a disminuir el estigma social en torno a las mujeres en situaciones de aborto. De igual manera, este tipo de procedimiento nos dio la oportunidad de contar y explicar cómo ocurre, por qué y cuáles son las condiciones en las que se manifiesta para entender si contribuye a que las mujeres que deciden abortar puedan mejorar sus condiciones de vida y vulnerabilidad.

Nos apoyamos en la investigación explicativa ya que, de acuerdo con Arias (2012), ésta permite indagar el porqué de los hechos por medio de las relaciones que se establecen entre causa y efecto. De igual forma, Arias establece que la investigación descriptiva reside en la determinación de un acontecimiento, fenómeno, sujeto o grupo con el objetivo de poder establecer su comportamiento.

Como parte del enfoque sociológico y conscientes de que el método fenomenológico posibilita explorar y describir los hechos tal y como se manifiestan, consideramos pertinente apoyarnos en él. De acuerdo con Núñez (2012), la fenomenología permite comprender de manera significativa la acción y experiencia humana con respecto a un fenómeno o proceso.

A través del método fenomenológico nos acercamos para dar cuenta de las diferentes situaciones que han vivido las jóvenes que pertenecen al colectivo feminista Marea Verde Tabasco y que las han llevado a convertirse en acompañantes de aborto. También nos permitió comprender sus experiencias al brindar este tipo de apoyo, sus motivaciones, sus acciones, pensamientos y actitudes y de esta forma entender, a partir de sus experiencias como acompañantes, si consideran que esta estrategia ha servido para contribuir a reducir el estigma social en torno al aborto.

Fue crucial para este trabajo realizar entrevistas; de acuerdo con lo que señala Sampieri (2014), la entrevista se plasma con un cuestionario que se va llenando o respondiendo a lo largo de su desarrollo; las respuestas obtenidas se deben transcribir tal y como fueron proporcionadas; se debe tener un orden en el planteamiento de las mismas.

Para recopilar la información sobre el acompañamiento de aborto, se recurrió a la entrevista estructurada; se elaboró un cuestionario que constó de diez preguntas y contamos con la participación anónima de once jóvenes. Informamos a nuestros lectores que, debido al confinamiento obligatorio a raíz de la pandemia de COVID-19, nos fue imposible realizar las entrevistas de forma presencial por lo que recurrimos a la tecnología: el correo electrónico y la red social Facebook fueron los medios a través de los cuales las jóvenes que pertenecen al colectivo feminista Marea Verde Tabasco respondieron el instrumento. A continuación, enunciamos algunos de nuestros hallazgos más importantes.

Resultados

Llegamos ahora a la parte más importante de este trabajo, es decir, dar cuenta del alcance de las respuestas obtenidas¹ y proceder a su análisis e interpretación lo más objetivamente posible, sin postura alguna que in-

1 Las respuestas presentadas a continuación están transcritas tal cual fueron redactadas por las entrevistadas.

terfiera en el razonamiento de las opiniones vertidas por nuestras sujetas de estudio.

Sobre la base de las ideas que hemos expresado, referimos que las preguntas realizadas a las mujeres que habían experimentado un aborto nos permitieron observar, de nueva cuenta, las diversas condiciones en las que vivieron la interrupción de un embarazo: las restricciones legales, la escasa o nula educación sexual, la anticoncepción y el estigma que existe con respecto al aborto. Lo compartido por nuestras sujetas de estudio las llevó a privilegiar y, por ende, elegir aquellos espacios o servicios informales e inseguros para que les fuese practicado el proceso de aborto, lo que pone en riesgo su vida. Esta elección se debe a que ven reducidas las posibilidades de apoyo tanto de instituciones calificadas y avaladas por el sector salud, como de los familiares; a ello se le suma la falta de información sobre espacios seguros.

Sabemos, tal como apunta Marcela Lagarde (2018), que los servicios inseguros son una especie de atentado contra las mujeres, dado que muchas viven la práctica clandestina del aborto como una situación personal que tienen que resolver solas —exponiendo así sus vidas— porque subyace en ellas el temor y culpa, además del estigma de las que serán objeto. Coincidimos con Lagarde cuando señala que el aborto debe ser un derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo y que es decisión de ellas si llevan su embarazo a término o no.

A través de lo referido por nuestras sujetas de estudio, comprobamos que ellas coinciden en lo planteado por Lagarde pues tienen claro que “cada mujer es libre de decidir sobre su cuerpo y es un derecho” (Entrevistada 1, Comunicación personal, 28 de enero de 2021); además, son conscientes de que “es un derecho de las mujeres consagrado en el art 4 de la CPEUM” (Entrevistada 1, Comunicación personal, 28 de enero de 2021); también esgrimen —citamos textualmente— que es “decisión individual, personal válida” (Entrevistada 2, Comunicación personal, 28 de enero de 2021) y complementan aduciendo que es “un derecho que todas las mujeres deberíamos de tener, donde el Estado no intervenga en nuestras decisiones sobre nuestro cuerpo” pues “tenemos derecho a decidir” (Entrevistada 3, Comunicación personal, 28 de enero de 2021). Nos resulta pertinente destacar esta última aportación porque ellas ya plantean que el aborto “Debe ser seguro, accesible, legal, es un derecho sexual humano indispensable para las mujeres” (Entrevistada 4, Comunicación personal, 29 de enero de 2021).

Lo anterior nos remite a la filósofa Amelia Valcárcel (2019), quien menciona que la mujer debe tener derecho a decidir sobre su vida, y que

éste no debe considerarse como un favor sino, más bien, se debe reconocer como un derecho que le pertenece.

Comprobamos, entonces, que nuestras sujetas de estudio tienen claro y presente que les asiste el derecho de decidir sobre su cuerpo y que ésta es una decisión que sólo les compete a ellas y no al Estado o a sus parejas. Creemos que a éstos —parejas— los dejan de lado, relevándolos de la responsabilidad que les corresponde; aunque algunas toman la decisión constreñidas por ellos, entre otras razones. Aun así, percibimos que viven la experiencia del aborto de manera individual y personal como ella mismas nos lo refirieron.

Nos queda claro, tal como lo señaló Simone de Beauvoir (2016), que el aborto es parte integral de la evolución en la naturaleza y la historia humana, es decir, de su existencia. Si miramos los anales de la historia, el aborto clandestino, oculto, furtivo siempre ha existido y se solía considerar ilegal. Esta última condición ha ido cambiando en los umbrales del siglo XXI en nuestro país. Del mismo modo, Lamas (2018) sostiene que el aborto ha sido una práctica que ha estado presente en todos los tiempos y en todas las culturas y que las mujeres lo han realizado para poder liberarse de esa maternidad que se les impone y la cual no desean asumir.

Todos estos pensamientos o planteamientos también se vieron plasmados en los discursos de las entrevistadas del grupo feminista en cuanto a la opinión que tienen sobre el aborto: lo consideran, como referimos, un derecho sexual de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, por lo cual debe ser seguro, accesible y legal; señalan que lo consideran necesario debido a que la maternidad debe ser deseada y porque no todas las mujeres tienen el mismo acceso a una educación sexual o a métodos anticonceptivos, o una estabilidad psicológica y económica; además, consideran que es mejor que se realice en condiciones seguras porque así se disminuye el número de muertes por clandestinidad y aumenta la seguridad para la mujer.

A raíz de todos los señalamientos en torno al tema en cuestión, surge el acompañamiento del aborto. En América Latina, existen diferentes redes feministas con una amplia experiencia en el acompañamiento, mismo que han implementado para apoyar a las mujeres que deciden llevar a cabo el proceso. A continuación, mencionamos algunas redes.

En México, grupos como Red Necesito Abortar (2020) consideran el acompañamiento como una acción, una estrategia que implica un gran compromiso en cuanto a todo lo que abarca el proceso de un aborto seguro, ya que, con ese acompañamiento, se contribuye a mejorar la calidad de

vida de las mujeres; por el contrario, la falta de información y un mal acompañamiento pone en riesgo la vida y la libertad de las mujeres, además de sumar estigma a sus procesos.

En Colombia están Las Parceras (Fondo Lunaria Mujer, s. f.), que defienden la autonomía de las mujeres, abogan por un aborto libre, seguro y económicamente accesible para todas. Sus integrantes realizan la revisión, evaluación y proyección de la línea de atención y acompañamiento; ofrecen y brindan información telefónica, digital y presencial. De igual manera, esta organización feminista moviliza recursos para ayudar y fortalecer el movimiento de mujeres en Colombia a través del apoyo directo a grupos y organizaciones de mujeres jóvenes con el objetivo de transformar las prácticas culturales que afectan el pleno goce de los derechos de las mujeres en el país.

En Argentina, las Socorristas en Red (feministas que abortamos) (2012) acompañan a las mujeres y a otras personas con posibilidad de gestar que han decidido interrumpir sus embarazos inviables; lo anterior con la finalidad de que esa decisión sea la más segura y cuidada posible. Sus principios van de la mano con acciones voluntarias y solidarias. Su disposición se enmarca en la ética del cuidado: insisten en preservar la vida y la salud de quienes deciden abortar, así como en informar, acompañar y exigir que se garanticen los derechos conquistados y desplegar peticiones que alojen las necesidades y deseos de las personas que acuden a este colectivo.

Conforme a lo expuesto, todas estas redes, grupos, organizaciones feministas que existen, que trabajan, que se esfuerzan y que buscan un cambio social se mueven por un mismo fin: el deseo de acompañar para romper con la clandestinidad y los estigmas sociales que viven tantas mujeres, jóvenes y niñas que toman la decisión de interrumpir un embarazo, en un mundo en el que, si los abortos existen, los acompañamientos también deben hacerlo. Las organizaciones feministas referidas se mueven por el deseo de que los abortos se den sin violencias, sin crueldad, libres, cuidados, acompañados y de esta forma significar el poder que hay en las decisiones autónomas sobre los cuerpos.

Otro punto importante de estos grupos o redes es el deseo de acompañar, cuidar a quienes abortan, eliminar el estigma que ha acompañado al aborto desde siempre, unir fuerzas, arropar, apoyar a todas esas mujeres, jóvenes y niñas que necesitan una mano amiga, fortalecer su nivel psicológico y emocional —que sin duda alguna se ve afectado por la dis-

criminación que reciben al tomar la decisión de abortar—. Como lo señalan Cedeño et al. (2019):

El estigma que existe con respecto al aborto se concibe como una expresión del patriarcado como sistema sociopolítico de dominación, en el que históricamente ha posicionado la culpa y el mandato de la maternidad, a través de discursos e instituciones educativas, legales y religiosas, para mantener el control sobre el cuerpo de las mujeres y la desigualdad de género. (p. 2)

Por consiguiente, para evitar la estigmatización, la desaprobación y el ser blancos de acciones de agresión, rechazo por parte de la familia o pareja, maltrato o aislamiento, las mujeres optan por silenciar y mantener en secreto sus abortos llevándolos a cabo en escenarios de clandestinidad, lo cual conduce a un círculo contaminado que refuerza la permanencia del estigma. Por ello, insistimos, el acompañamiento que brindan todas estas redes feministas busca contribuir a identificar y visibilizar el estigma asociado al aborto, así como implementar acciones para reducirlo y eliminarlo y, de esa forma, transformar la opinión que se tiene sobre el aborto y poder advertirlo como parte de una decisión común, frecuente y natural en la vida de las mujeres.

Nos debe quedar claro entonces que, para defender la autonomía de las mujeres, es necesario dejar de considerar la maternidad como destino, como fin único, y comenzar a verla como un trabajo de amor que, para ejercerse a plenitud, debe implicar algo muy importante: el deseo de ser madre.

Lo expuesto se pudo observar en las opiniones de las entrevistadas, quienes mencionaron que la función del acompañante es primordial para poder brindar un apoyo que dé seguridad y que permita que las mujeres vivan un proceso de aborto confiable y como un derecho humano fundamental para el cual no es necesario justificar su decisión. Además, argumentaron que el acompañamiento es el medio que tienen las mujeres de acceder a un aborto seguro y que es la parte humana del proceso de interrupción. Coincidieron en que se debe apoyar a las mujeres, ya que hay demasiados estigmas, señalamientos, prejuicios con respecto al aborto. A continuación, compartimos algunas de las opiniones que consideramos que fortalecen lo que este artículo ha propuesto.

Una palabra recurrente en este colectivo de mujeres fue “solidaridad” o “sororidad”; una de ellas mencionó: “me parece una práctica muy solidaria entre mujeres” (Entrevistada 6, Comunicación personal, 30 de enero de 2021). Nos dimos cuenta de que están conscientes de que el acompañamiento “es la mejor manera y es necesario” porque “pasar por un aborto no es un proceso fácil” y por ende “debemos apoyar a las mujeres que necesitan el apoyo” ya que “es algo necesario ya que hay demasiado estigma y las mujeres necesitamos sentirnos apoyadas unas con otras” (Entrevistada 5, Comunicación personal, 29 de enero de 2021). Tal como apuntamos, indican que el acompañamiento “es necesario, es la parte humana del proceso de interrupción, así como todos los demás procesos de la vida, todo es más ameno si se está acompañada” (Entrevistada 7, Comunicación personal, 30 de enero de 2021).

En el siglo XXI, estamos de acuerdo con que el aborto ya es un hecho social que es asunto de todos y que requiere atención pronta y expedita porque las mujeres deben tener la posibilidad de acceder a los espacios seguros para realizarse un aborto, tal como ellas mismas refieren: “las mujeres pueden tener acceso a un aborto seguro” (Entrevistada 9, Comunicación personal, 31 de enero de 2021). Otras, de manera un tanto romántica, opinan “que es un acto que viene desde la comprensión y el amor hacia las mujeres” (Entrevistada 10, Comunicación personal, 1 de febrero de 2021); a otras más les parece “una acción de sororidad porque se encuentran en una situación de angustia” (Entrevistada 8, Comunicación personal, 31 de enero de 2021).

A finales del siglo pasado, el acompañamiento comenzó a ser una de las primeras alternativas para reducir tanto el número de muertes como el efecto a nivel emocional que pudieran experimentar las mujeres que toman la decisión de abortar. Las entrevistadas nos compartieron que “el acompañamiento de aborto es resistencia, mujeres creando redes, compartiendo conocimientos y preparación para un mismo fin” (Entrevistada 1, Comunicación personal, 28 de enero de 2021). El tiempo de acompañamiento que nuestras sujetas de estudio han tenido fluctúa entre un año y medio y dos; éste ha consistido en

dar seguimiento a la acompañada en todo, canalizar, vigilar, acuerpar, acompañar, etc. Antes, durante y después del procedimiento. Asesorar y brindar apoyo y contención emocional sin juzgar ni prejuizar.

En brindarle a la mujer compañía e información para llevar a cabo un aborto lo más seguro posible. Orientar y apoyar en el procedimiento abortivo. En guiar en el proceso y velar por el bienestar de la acompañada en todo sentido. (Entrevistada 10, Comunicación personal, 1 de febrero de 2021)

Las mujeres que son acompañantes tienen claro que

El acompañamiento es con medicamentos en casa, [...] se le proporcionan toda la información y el medicamento, y se lleva el proceso como tal hasta la confirmación con un ultrasonido de que el útero está limpio, también, una parte importante es la de contención, acuerpamiento y apoyo que se da, pues muchas acompañadas vienen con miedos por la desinformación y los mitos que hay del tema, así que se trabaja mucho eso, en dar asesoría en cuanto a los protocolos establecidos para el uso de misoprostol en casa, además, de contención psicológica y legal para las mujeres que deciden interrumpir una gestación no deseada, producto de una violación, por un mal congénito o porque esté en riesgo la vida de la mujer gestante. (Entrevistada 11, Comunicación personal, 2 de febrero de 2021)

Las acompañantes nos refirieron también que parte de su función es

informar a la acompañada sobre cómo se llevará a cabo el proceso, resolver sus dudas, vigilarla durante el proceso, apoyarla psicológicamente durante y después de terminado el proceso. Guiar a la mujer por un correcto ejercicio de su procedimiento. [...] dar asesoría y acompañamiento en el proceso de aborto, desde que se consigue el medicamento hasta que nos aseguremos que el proceso haya sido exitoso y la acompañada tenga la seguridad de que ya no está embarazada basado en conocimientos médicos y la misma experiencia de otras acompañadas. (Entrevistada 6, Comunicación personal, 30 de enero de 2021)

Es importante compartir con nuestros lectores que los motivos que expusieron las mujeres para fungir como acompañantes son diversos; en ellos confluyen

ideales, la sororidad, el hecho de que hace unos años alguna amiga pasó por este proceso y yo no fui capaz de brindarle información y compañía adecuada, la desesperación de la persona que quería el procedimiento, la necesidad social tan grande y la necesidad de hacer activismo, y la [...] demanda que se encontró. Las restricciones y la criminalización impuesta por el Estado para reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, el querer apoyar a las mujeres para que no se sientan solas o juzgadas por un procedimiento que están en todo derecho de realizar, el amor que siento por las mujeres y el sentido de justicia por hacer todo lo posible porque puedan decidir. (Entrevistada 4, Comunicación personal, 29 de enero de 2021)

Como bien refirieron algunas de nuestras sujetas de estudio pertenecientes a una organización feminista, la sororidad por pertenecer al género mujeres, su identificación como feministas y el compartir (quizás) alguna experiencia cercana o propia las motiva a prepararse para asumir el rol de acompañantes con total responsabilidad y seriedad, tal como manifiestan: “y sí estar pendientes en todo momento” (Entrevistada 3, Comunicación personal, 28 de enero de 2021).

En el tema de la capacitación, falta mucho por avanzar y ellas lo reconocen; también refieren que la sociedad no está preparada para aceptar o está reacia a que se lleve un acompañamiento en el proceso de aborto. “Sería ideal que se llevara el acompañamiento como un proceso normal, sin embargo, aún la sociedad no está lista para dicho proceso” (Entrevistada 2, Comunicación personal, 28 de enero de 2021). Ellas invitan a tomar cursos y talleres “para informarse completamente del tema y así llevar un acompañamiento desde la sororidad” (Entrevistada 7, Comunicación personal, 30 de enero de 2021). También expresan que no se precisa de una profesional de la salud aunque “sí debe haber una capacitación previa y ésta es impartida por mujeres profesionales en el tema, no necesariamente de ciencias de la salud, aunque si hay profesionistas de dicha área que han capacitado y han compartido su conocimiento con mujeres de diversas profesiones y oficios” (Entrevistada 9, Comunicación personal, 31 de enero de 2021). Incluso, nuestras informantes enuncian una serie de acciones y temas que se deben conocer para que el acompañamiento sea más productivo: “cursos, conocimientos básicos del cuerpo de una mujer basados en manuales de aborto de instituciones como la OMS, FIGO e Ipas. Hay incluso certificacio-

nes avaladas por la Secretaría de Educación” (Entrevistada 8, Comunicación personal, 31 de enero de 2021).

Nos damos cuenta, entonces, de que lentamente se está construyendo la cultura del acompañamiento, aunque también estamos conscientes de que el avance en el tema es insuficiente. Sin embargo, queremos resaltar que en estas acciones se privilegia la sororidad y no el interés monetario tal como las entrevistadas lo expresaron en su momento.

Queremos también dar cuenta de que un sector importante de nuestras sujetas de estudio tiene en claro que abortar es un derecho que les asiste por ser sus cuerpos —aunque, a su vez, ello les implique un trauma físico y doloroso— y que en todo momento —incluso en el postaborto— requieren del apoyo familiar, que no las abandonen y mucho menos que las juzguen. También están conscientes de que son juzgadas y estigmatizadas; ante estos escenarios, solicitan el apoyo moral, porque muchas de ellas “a veces vienen de contextos violentos, no deseados, aparte tienen esos miedos infundados de la sociedad moralista” (Entrevistada 10, Comunicación personal, 1 de febrero de 2021). Refieren que, al seguir su proceso de aborto acompañadas, “esto hace que estén más seguras, informadas, apoyadas... y sobre todo que no genere ningún malestar psicológico”, “dando en todo momento seguridad y prioridad a la salud de la acompañada”, todo con la única finalidad de “no poner en riesgo su vida” (Entrevistada 11, Comunicación personal, 2 de febrero de 2021).

Tal como referimos y comprobamos, la práctica de la clandestinidad sigue siendo una realidad en nuestro país porque hay “una nula educación sexual que [...] orilla a las mujeres a hacer cosas de las cuales no hay una seguridad o un respaldo para llevarlas a cabo, hace años las mujeres más ancianas de las comunidades tenían conocimientos y se los pasaban de generación en generación a otras mujeres” (Entrevistada 2, Comunicación personal, 28 de enero de 2021).

Descubrimos que poco a poco se están tejiendo redes de apoyo, como bien lo señalan nuestras sujetas de estudio, para que ellas reciban la orientación correcta, sepan a dónde acudir para que dicho proceso sea lo menos traumático posible y que en todo momento se privilegie su salud, que no se sientan juzgadas y paulatinamente se vayan diluyendo esos miedos y mitos construidos en torno al aborto; en suma, que ellas, como dicen, se “reapropien de sus cuerpos” (Entrevistada 4, Comunicación personal, 29 de enero de 2021). Queda claro y comprobado que el acompañamiento “mejora

la vida de las mujeres, pues cuando un aborto es seguro se garantiza a las mujeres que no queden con secuelas físicas tampoco les ocasiona problemas psicológicos, su situación económica no se ve afectada, tampoco profesional y académica” (Entrevistada 3, Comunicación personal, 28 de enero de 2021).

La desmitificación del aborto ha empezado; en la actualidad, algunos estados de la República mexicana han legalizado el aborto porque, tal como las entrevistadas refieren, éste “no es algo malo” (Entrevistada 6, Comunicación personal, 30 de enero de 2021). En este momento, es un hecho social —como diría Durkheim (2000)— visibilizado, del que se está hablando y legislando. Nos debe quedar claro que la maternidad tiene que ser deseada, no impuesta. Aunque también debemos precisar que el aborto se debe dar por razones justificadas, siguiendo lo establecido en nuestra carta magna, y no de manera fortuita.

Hoy, se precisa emprender campañas en torno al aborto. Frente a lo que piensan algunas entrevistadas respecto a que “la legislación actual ya resulta obsoleta para el contexto que vivimos, donde se busca erradicar los estereotipos, estigmas y roles sociales en torno de la maternidad” (Entrevistada 5, Comunicación personal, 29 de enero de 2021), ya referimos que ello está cambiando, por lo que todos debemos informarnos. En este sentido, las redes sociales son un importante instrumento —desde luego no el único— para llegar, si no a todos los sectores, sí a un importante grupo de ciudadanos.

Así, una de las soluciones propuestas que sumamos a este trabajo y que nos advierten este grupo de mujeres que fungen como acompañantes y las propias mujeres que abortan es que se precisa el acceso a la educación sexual y a los diferentes métodos anticonceptivos.

Es significativo señalar que las entrevistadas nos dejaron en claro la importancia del acompañamiento que deben tener las mujeres que deciden abortar, debido a que éstas vienen principalmente de contextos violentos o experimentan miedos infundados de la sociedad moralista; el acompañamiento hace que estén más seguras, informadas, apoyadas y, sobre todo, que el procedimiento no genere ningún malestar psicológico y emocional.

Todo lo que hemos compartido en torno a la acción que nuestras sujetas de estudio llevan a cabo nos lleva a mencionar a Goffman (2009), quien plantea que el estigma nos muestra las actitudes y creencias que llevan a las personas a rechazar y evitar a aquéllos a quienes perciben como diferentes;

el autor nos aclara que la construcción de un estigma suele realizarse para poner en contraposición la existencia de un grupo que se aleja de aquél que es considerado como un grupo verdadero, en el cual se le desacredita por ser distinto, por poseer características que no son aceptadas.

Las personas estigmatizadas sienten vergüenza, culpa y desgracia, por lo cual se sienten desamparadas, sin derecho a acudir a los recursos que pueden cambiar su situación. Algunas mujeres que abortan experimentan estos sentimientos porque son señaladas por la acción misma de abortar, lo que nos lleva a referir que los patrones socioculturales se van transformando, como ya hemos enunciado.

Como una conclusión anticipada, ya que en el último apartado profundizaremos en ello, nosotras reconocemos y confirmamos, a partir de los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo, que el acompañamiento sí funciona —por todas las razones desglosadas previamente— como estrategia para reducir el estigma social y mejorar la calidad de vida de las mujeres que abortan.

Conclusión

Esta investigación nos permitió conocer el contexto que subyace en el proceso de aborto, desde que se toma la decisión hasta que se concluye el procedimiento, pasando por la función del acompañamiento y el señalamiento y el estigma a los que se enfrentan. Es de conocimiento de todos que existe un porcentaje alto de mujeres que se inducen abortos en un contexto de clandestinidad; razón que nos llevó a investigar sobre dicha práctica. Al escuchar las voces de nuestras principales protagonistas, sentimos la necesidad de visibilizarlo como una petición silenciosa que, desde la academia, esperamos que se escuche y se considere en muchos entornos necesarios.

Dentro de los resultados obtenidos tras describir y explicar cómo ocurre el acompañamiento y el por qué se da, una de las evidencias que encontramos es que se considera fundamental la presencia de feministas en su multiplicidad y el alzamiento de sus voces para exigir al Estado que el aborto sea considerado como un derecho de las mujeres para que ellas puedan elegir libremente si vivir un embarazo o no, destacando que la maternidad se asuma como un proyecto personal y no como una imposición. Aclaremos, como ya lo hicimos en su momento, que hay estados que ya aprobaron la despenalización del aborto.

También concluimos, con base en este trabajo investigativo, que es necesaria la consejería preaborto y el seguimiento postaborto para remontar aquellos obstáculos que se identificaron en la prestación de servicios de interrupción legal de embarazo; queda claro que los servicios sociales tienen un rol fundamental en el acompañamiento de los procesos de aborto, ya que de alguna forma ayudan a romper las barreras ideológicas y la presión social que se tiene con respecto al aborto.

Otro hallazgo que rescatamos en esta investigación es que aún pervive el estigma hacia las mujeres que abortan, el cual se cataloga como un mecanismo de control social utilizado para deshumanizar y devaluar a las mujeres que deciden terminar con un embarazo, acción etiquetada como algo inapropiado y desviante. Es decir, se les asigna un atributo negativo a las que buscan terminar un embarazo, marcándolas interna y externamente como inferiores al ideal de mujer, debido a que, al realizar esta acción, rompen con los estereotipos y expectativas sociales sobre la naturaleza de ser mujer, a la que se le atribuye la maternidad como destino.

De esta forma, podemos destacar la ardua labor que realizan las diferentes redes feministas que se mencionan en el presente trabajo —por nombrar algunas, ya que existe una gran variedad de organizaciones—, lo que confirma la necesidad de generar espacios propicios para romper el silencio y poder eliminar el estigma relacionado con el aborto. Estos espacios que buscan el bienestar emocional de las mujeres a través del trabajo de acompañamiento constituyen un ambiente de libertad individual y colectiva. Por ello, para crear conocimiento sobre aborto, se debe abordar el estigma como objeto de estudio, pues nos permite analizar las diferentes implicaciones que conlleva, tales como la oferta de servicios y el acceso a ellos, las experiencias de las mujeres antes, durante y después de un aborto, el riesgo para la salud, la mirada social y todo el contexto en general que gira en torno a esta práctica.

Por ello, consideramos que el análisis presentado sobre el acompañamiento como estrategia contra el estigma social hacia las mujeres que abortan contribuye a identificar y visibilizar más este tema, que está tan latente en la actualidad. Así pues, sin duda alguna y con base en las evidencias presentadas, estamos convencidas de que el estigma social de señalamiento incisivo, incluso cruel, está ligado al aborto y es construido a partir de elementos sociales de la cultura y la sociedad; en esta construcción influyen las diferentes tradiciones sociales y culturales en torno al género, la

sexualidad y la maternidad, por lo que, sin la transformación de la cultura imperante, no se puede procurar una reducción del estigma.

Las evidencias encontradas en todo lo que rodea al aborto y al proceso de acompañamiento nos ha llevado a evidenciar la tarea que todos tenemos: concientizar a la población. Cuando se hable de aborto, el debate no sólo debe centrarse en la vida que está por iniciar, en la necesidad de proteger al que está por nacer o en la moralidad y los valores, sino que se debe analizar de manera integral, completa y exhaustiva todo el contexto, es decir, la decisión de las mujeres; ya que en ellas coexisten una serie de hechos que ya mencionamos y que las conducen a tomar la decisión.

Por ello, se debe buscar que la maternidad deje de ser un mito o una idealización para transformarla en una experiencia real; que deje de ser impuesta para que sea una opción. La maternidad no debe ser producto de un descuido por falta de educación sexual; mucho menos, producto de un castigo o una violación, entre otros escenarios que obligan a las mujeres a vivir la experiencia. Estamos convencidas de que, a las mujeres que toman la decisión de abortar, se les debe brindar un proceso de aborto acompañado, asistido y seguro, sin coacciones, sin estigmas, sin discriminaciones o vejaciones, sin el fantasma del deber ser.

Queda aquí abierta la invitación para continuar analizando y difundiendo, desde la sociología, el escenario completo que conlleva este eje de análisis, en donde la sororidad, la decisión de elegir libremente, el llevar el proceso de aborto con acompañamiento, la solicitud de desmontar estigmas y la exigencia de que se despenalice el aborto son algunas de las peticiones más recurrentes. Así, concluimos planteando que el acompañamiento del aborto es una vía para ejercer el derecho a la salud como bien social y público y una manera de diluir los estigmas hacia las mujeres que toman la decisión de concluir su embarazo.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.
- Beauvoir, S. de (2016). *El segundo sexo*. Debolsillo.
- Campos, S. (2015). “Yo aborto, tú abortas ¿Todas callamos?”. *Experiencias y defensoría feminista del aborto inducido en Chile (2015)* [Tesis de magíster]. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/138594/Yo-aborto-tu-abortas-todas-callamos.pdf>

- Cedeño, L., Tena Guerrero, O., Flores, F. y Rocha Sánchez, T. (2019). Guardar/Romper el silencio sobre la interrupción voluntaria del embarazo: Narrativas de mujeres mexicanas. *Athenea Digital*, 9(2), 1-26.
- Durkheim, E. (2000). *Las reglas del método sociológico*. Colofón.
- Erviti, J. (2005). *El aborto en mujeres pobres*. *Sociología de la Experiencia*. Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Fondo Lunaria Mujer (s. f.). *Las Parceras: Línea y Red Feminista de Acompañamiento de Aborto Bogotá*. <https://fondolunaria.org/las-parceras/>
- Goffman, E. (2009). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- González, E. (2013). *Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico*. Unipluriversidad.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (2018). *La pieza faltante. Justicia reproductiva*. <https://justiciareproductiva.gire.org.mx/>
- Guerra, N. (2019). *El acompañamiento feminista durante el proceso de aborto. La construcción de un manual sororario a partir de las experiencias y voces de las mujeres que acompañan* [Tesis de maestría]. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. https://repositorio.cesmecca.mx/bitstream/handle/11595/997/Tesis.%20Nadia%20Helena%20Guerra_compr.pdf
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores.
- Lamas, M. (2018). *Una agenda para la igualdad*. Editorial GIRE.
- Las Libres (2014). *Modelo para un acompañamiento de aborto seguro*. <http://www.laslibres.org.mx>
- Núñez, M. (2012). Una aproximación desde la sociología fenomenológica de Alfred Schütz a las transformaciones de la experiencia de la alteridad en las sociedades contemporáneas. *Sociológica*, 27(75), 49-67.
- Red Necesito Abortar (2020). <https://www.necesitoabortar.mx>
- Riviere, J. (2016). *El rol de los servicios sociales en el acompañamiento de mujeres durante el proceso de interrupción legal del embarazo en un hospital en Buenos Aires*. School for International Training.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Socorristas en Red (2012). <https://socorristasenred.org/>
- Valcárcel, A. (2019). *Ahora, feminismos. Cuestiones candentes y frentes abiertos*. Cátedra.